

PREPARATORIA CRISTÓBAL COLÓN

Lineamientos de Hospedaje en Hotel

El objetivo principal es asegurar el descanso, la integridad, seguridad y la buena imagen del equipo durante la competencia.

I. Puntualidad y Horarios

- * **Toque de Queda/Hora de Dormir:** Se establecerá una hora estricta (22:00 horas) en la que todos los estudiantes deben estar en sus habitaciones, en silencio y listos para dormir. Esta hora es fundamental para el descanso y el rendimiento deportivo.
- * **Horario de Despertar:** Definir la hora de despertar, según su horario de juego.
- * **Comidas:** Se debe respetar rigurosamente el horario y lugar asignado por el hotel y el coordinador para el desayuno, la puntualidad es obligatoria.
- * **Reuniones de Equipo:** Los estudiantes deben presentarse de manera inmediata a las reuniones o llamados del cuerpo técnico y coordinadores.

II. Uso de Habitaciones e Instalaciones

- * **Asignación de Habitaciones:** Las habitaciones serán asignadas por el coordinador/entrenador y no se permite ningún cambio sin autorización. Se prohíben las visitas entre habitaciones de distinto género.
- * **Ruido:** Mantener un nivel de ruido bajo en todo momento, especialmente en los pasillos y dentro de las habitaciones, para no molestar a otros huéspedes del hotel (*regla crítica después del toque de queda*).
- * **Cuidado de las Instalaciones:** Los estudiantes son responsables de la habitación asignada. Cualquier daño o desperfecto causado será responsabilidad del ocupante o del grupo, y los costos serán cubiertos por los responsables. Reportar cualquier daño preexistente al ingresar a la habitación.
- * **Áreas Comunes:** Utilizar las áreas comunes del hotel (lobby, ascensores, salones) con respeto y moderación. No se permite el uso de equipos deportivos o juegos bruscos en estas áreas.

III. Conducta y Seguridad

- * **Comportamiento General:** Conducirse con respeto y cortesía hacia el personal del hotel, coordinadores, entrenadores y otros huéspedes. Recuerden que representan a la Preparatoria Cristóbal Colón y al equipo.
- * **Salidas del Hotel:** Ningún estudiante podrá abandonar las instalaciones del hotel sin el permiso explícito y la compañía de un coordinador o entrenador.
- * **Sustancias Prohibidas:** Queda estrictamente prohibido el consumo de bebidas alcohólicas, tabaco o cualquier tipo de sustancia ilegal durante todo el viaje. El incumplimiento es motivo de sanción inmediata y posible regreso anticipado.
- * **Objetos Personales:** Cada estudiante es responsable de sus pertenencias.
- * **Identificación:** Llevar siempre la identificación (credencial de la escuela).

IV. Higiene y Preparación Deportiva

- * **Higiene:** Mantener la higiene personal y de la habitación es crucial.
- * **Equipo Deportivo:** El equipo y uniforme deben estar limpios y ordenados. No tender ropa en lugares no designados (ej. balcones o lámparas).
- * **Hidratación y Alimentación:** Seguir las indicaciones del cuerpo técnico sobre la dieta y la hidratación, evitando alimentos fuera de lo planeado o permitidos.

PREPARATORIA CRISTÓBAL COLÓN

Consecuencias por Incumplimiento:

- * **Advertencia Verbal:** Para faltas leves.
- * **Reporte Escrito y Comunicación a Padres/Tutores:** Para faltas graves o reincidencia de faltas leves.
- * **Aislamiento del Grupo y/o Regreso Anticipado a Casa (a costo del padre/tutor):** Para faltas muy graves (ej. consumo de sustancias, daños materiales, salir sin permiso).



PREPARATORIA CRISTÓBAL COLÓN

Viaje Deportivo Escolar: PREPARATORIA MARISTA DE TEPIC
Destino y Evento: AGUASCALIENTES, COPA BENJAMIN MURILLO
Fechas de Estadía: 5 AL 8 DE NOVIEMBRE 2025
Hotel de Hospedaje: REAL PLAZA AGUASCALIENTES

I. Compromiso del Estudiante

Me comprometo a cumplir con los siguientes lineamientos durante el viaje deportivo:

- * Puntualidad y Horarios: Respetaré el Toque de Queda establecido por el cuerpo técnico a las [22HRS] y aseguraré el silencio y el descanso.
- * Conducta y Respeto: Mantendré un comportamiento ejemplar, respetando al personal del hotel, a los entrenadores, coordinadores y a mis compañeros. Evitaré cualquier acto o comentario que afecte la imagen del equipo.
- * Uso de Instalaciones: Cuidaré las instalaciones del hotel, incluyendo mi habitación. Entiendo que cualquier daño o pérdida causada por mí será mi responsabilidad financiera.
- * Seguridad y Supervisión: No saldré de mi habitación ni abandonaré el hotel sin la autorización y la compañía del coordinador o entrenador responsable.
- * Prohibiciones: Entiendo que está estrictamente prohibido el consumo o posesión de alcohol, tabaco, o cualquier otra sustancia ilegal.
- * Concentración Deportiva: Entiendo que el propósito principal del viaje es la competencia, y mi descanso, alimentación e hidratación serán mi prioridad para rendir al máximo nivel.

Reconozco y acepto que el incumplimiento de estos puntos resultará en las sanciones descritas en el punto II.

II. Sanciones por Incumplimiento (Para uso de entrenadores)

- **Leve:** Impuntualidad a comidas, desorden menor, ruido ligero.
 1. Advertencia Verbal y anotación en el registro de conducta.
- **Grave:** Ruido excesivo después del toque de queda, desobediencia, daños menores, salir del área asignada del hotel.
 1. Reporte Escrito formal.
 2. Contacto y notificación obligatoria a los padres/tutores.
- **Muy Grave:** Consumo/posesión de sustancias prohibidas, daños graves al hotel, abandono sin permiso del hotel, agresión física o verbal.
 1. Expulsión inmediata del viaje.
 2. El padre/madre/tutor debe gestionar y costear el regreso del estudiante a la brevedad.
 3. Sanción deportiva y/o académica al volver conforme lo estipulan los códigos de convivencia escolar.

Nombre y Firma del Estudiante

PREPARATORIA CRISTÓBAL COLÓN

Viaje Deportivo Escolar: PREPARATORIA MARISTA DE TEPIC
Destino y Evento: AGUASCALIENTES, COPA BENJAMIN MURILLO
Fechas de Estadía: 5 AL 8 DE NOVIEMBRE 2025
Hotel de Hospedaje: REAL PLAZA AGUASCALIENTES

I. Compromiso del Padre, Madre o Tutor Legal

Yo, como responsable legal del estudiante mencionado, declaro que:

- * He revisado y entiendo los lineamientos de hospedaje y conducta establecidos para el viaje deportivo.
- * Apoyo y avalo la aplicación de las sanciones disciplinarias estipuladas por la institución, si mi representado incurre en faltas graves.
- * Asumo la responsabilidad financiera de cualquier daño a las instalaciones del hotel causado por mi representado.
- * Acepto que, en caso de una falta muy grave, mi hijo(a) será devuelto(a) a casa de forma inmediata y asumo el costo total y la gestión de su regreso.

II. Sanciones por Incumplimiento (Para uso de entrenadores)

- **Leve:** Impuntualidad a comidas, desorden menor, ruido ligero.
 1. Advertencia Verbal y anotación en el registro de conducta.
- **Grave:** Ruido excesivo después del toque de queda, desobediencia, daños menores, salir del área asignada del hotel.
 1. Reporte Escrito formal.
 2. Contacto y notificación obligatoria a los padres/tutores.
- **Muy Grave:** Consumo/posesión de sustancias prohibidas, daños graves al hotel, abandono sin permiso del hotel, agresión física o verbal.
 1. Expulsión inmediata del viaje.
 2. El padre/madre/tutor debe gestionar y costear el regreso del estudiante a la brevedad.
 3. Sanción deportiva y/o académica al volver conforme lo estipulan los códigos de convivencia escolar.

MARISTAS®

Nombre y Firma del Padre, Madre o Tutor Legal

Teléfono de Contacto de Emergencia: _____